



SH
SECRETARÍA DE HACIENDA

MECANISMO ESTATAL “BC TRANSFORMA”

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS EN LA ATENCIÓN A RECOMENDACIONES DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS PAE 2019



CONTENIDO

ANTECEDENTES.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
MECANISMO ESTATAL BC TRANSFORMA.....	5
RESULTADOS DEL MECANISMO BC TRANSFORMA PAE 2019.....	7
RESULTADOS DEL BC TRANSFORMA EN PROGRAMAS ESTATALES.....	8
RESULTADOS DEL BC TRANSFORMA EN RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO.....	12
INCORPORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO.....	15

ANTECEDENTES

En cumplimiento con el Artículo 74 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y con base en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Gubernamentales del Estado de Baja California, el Gobierno Estatal durante el periodo 2013-2019, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), implemento en el Ejercicio Fiscal 2016, la Estrategia “*BC MEJORA*”.

Esta estrategia representó una adaptación de Mecanismo para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo ASM) formulado por el CONEVAL y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública en el año 2011.

El principal objetivo de dicha estrategia fue mejorar la gestión de los programas presupuestarios estatales y del Gasto Federalizado que fueron sujetos a una evaluación por entes externos, con base en la atención a las recomendaciones establecidas en los informes finales de las evaluaciones.

Con base en esta estrategia, y en congruencia con los avances para la consolidación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), la actual Administración Pública Estatal, emitió los lineamientos, reglas de operación y procedimientos del **Mecanismo Estatal “BC Transforma”**, durante el Ejercicio Fiscal 2020.

Con la implementación de este mecanismo, se da el Seguimiento a los ASM, establecidos a partir de las recomendaciones de las evaluaciones externas en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE), para promover la mejora en la operación de los programas presupuestarios y los recursos del Gasto Federalizado, lo que se debe traducir en última instancia en mayores beneficios para la ciudadanía.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- I. **Aspectos Susceptibles de Mejora:** Al compromiso de mejora que las Dependencias y Entidades asumen a partir de la valoración de las recomendaciones que se desprenden de una evaluación.
- II. **Compromisos de Mejora:** Al conjunto de acciones concretas que las Unidades Responsables se comprometen a lograr a partir de las recomendaciones señaladas por los evaluadores externos, a fin de contribuir a la mejora de los programas Estatales y/o fondos y programas federales evaluados.
- III. **Evaluaciones Externas:** Al análisis sistemático y objetivo de los programas estatales y fondos o recursos del gasto federalizado que tienen como finalidad, determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad realizado por una instancia evaluadora externa.
- IV. **Gasto Federalizado:** Los Recursos Federales radicados a la Entidad Federativa para el ejercicio y cumplimiento de la obligación de egreso emanado del Presupuesto de Egresos de la Federación y los convenios y modificaciones subsecuentes.
- V. **Lineamientos BC Transforma:** Lineamientos para la Operación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora “BC Transforma”.
- VI. **Programa Anual de Evaluación (PAE):** Instrumento normativo y de planeación que establece las evaluaciones a realizar, el calendario de evaluaciones, los lineamientos generales para garantizar su ejecución, los lineamientos generales para el seguimiento de los resultados y por último el formato para la difusión de los resultados.
- VII. **Posicionamiento Institucional:** Documento por el cual se da a conocer la Opinión Institucional fundada respecto de los resultados y la utilidad de las Evaluaciones externas correspondientes a programas y/o recursos públicos estatales y/o federales, para mejorar el diseño e implementación de los mismos, en ejercicios fiscales posteriores.
- VIII. **Recomendaciones:** Son las propuestas generales o específicas que identifica y propone el evaluador externo para propiciar la mejora en algún aspecto del programa evaluado, con base en las áreas de oportunidad detectadas en el desarrollo de la evaluación.
- IX. **Secretaría:** A la Secretaría de Hacienda de Baja California.
- X. **Unidad Responsable:** Es la Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal, que ejerce los recursos estatales y/o del gasto federalizado a las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas.

Etapa III: Seguimiento a los Compromisos de Mejora

- Dar seguimiento y establece el grado de avance de los Compromisos de Mejora, establecidos por las Unidades Responsables, en la atención a las recomendaciones de mejora identificadas en las evaluaciones externas.

Etapa IV: Publicación de avances

- Informar los avances y/o resultados en la atención a las recomendaciones emitidas por los evaluadores externos, traducidas en Aspectos Susceptibles de Mejora; a fin de describir el efecto que éstos ha tenido en la mejora de los Programas Estatales y/o Recursos del Gasto Federalizado que han sido evaluados en el marco del Programa Anual de Evaluación.

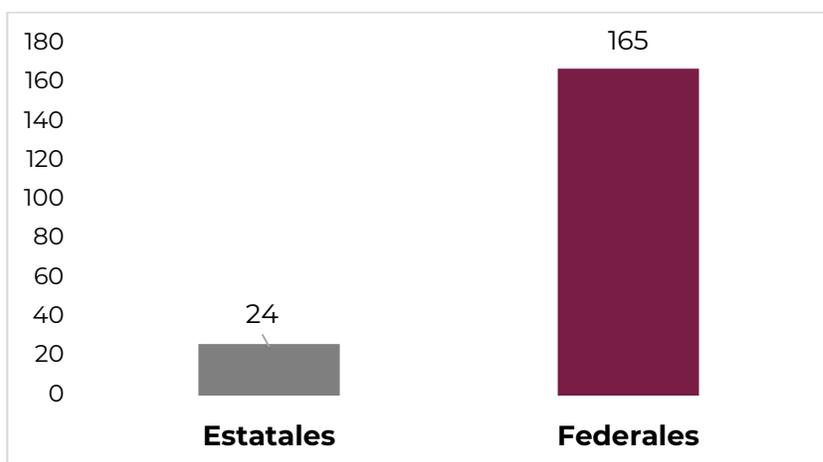
Fuente: Procedimientos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", Junio 2020.

RESULTADOS DEL MECANISMO BC TRANSFORMA EN EL PAE 2019

En el marco del PAE 2019, se contempló la realización de un total de 35 Evaluaciones Externas, de las cuales 4 fueron a Programas Presupuestarios Estatales; y 31 fueron de Recurso del Gasto Federalizado Transferido a la Entidad Federativa. En lo que respecta al tipo de evaluación, se realizaron 34 **Específicas de Desempeño** y solo una (1) **De Impacto**.

El Mecanismo Estatal, dará seguimiento a 189 recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas que conforman en PAE 2019. De las cuales 24 corresponden a los programas estatales y 165 de recursos federales.

Gráfica 1. Total de Recomendaciones por vertiente de seguimiento

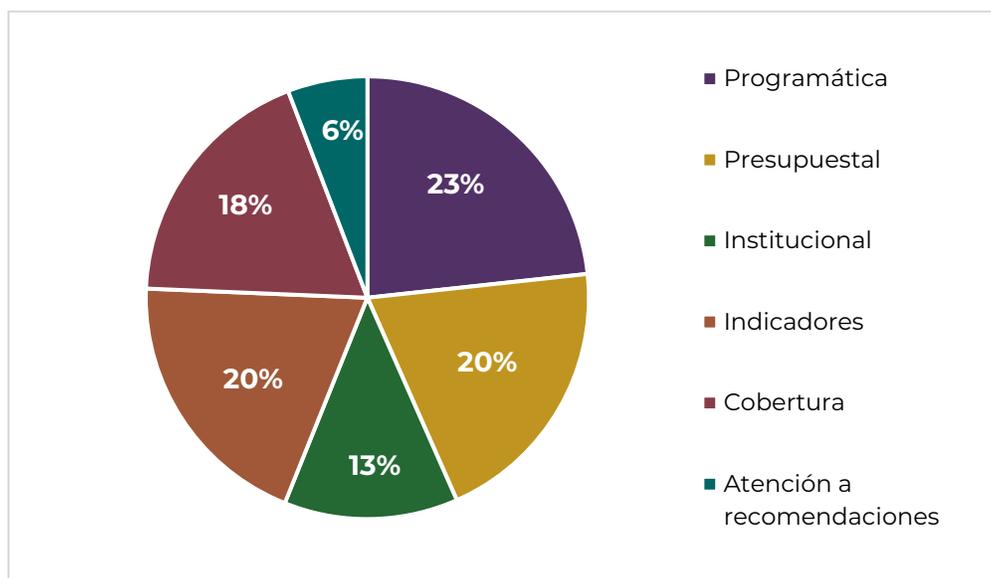


Fuente: Sistema Informático SISER del Mecanismos Estatal "BC Transforma", Enero 2021.

Al momento en que el evaluador establece las recomendaciones de los programas evaluados, se realiza un análisis para dividir las mismas por tipo de recomendaciones. En donde se contempla si son de tipo: **programático, presupuestal, de indicadores, institucionales, de cobertura y de atención a recomendaciones de evaluaciones anteriores**.

De las 189 recomendaciones establecidas en el PAE 2019, 44 fueron de tipo programática (23%); de tipo presupuestal fueron 38 (20%); 37 (20%) de ellas corresponden a indicadores; de cobertura son un total de 35 (18%); de tipo institucional son 24 (13%); y 11 recomendaciones que son de atención a recomendaciones.

Gráfica 2. Por tipo de recomendación.



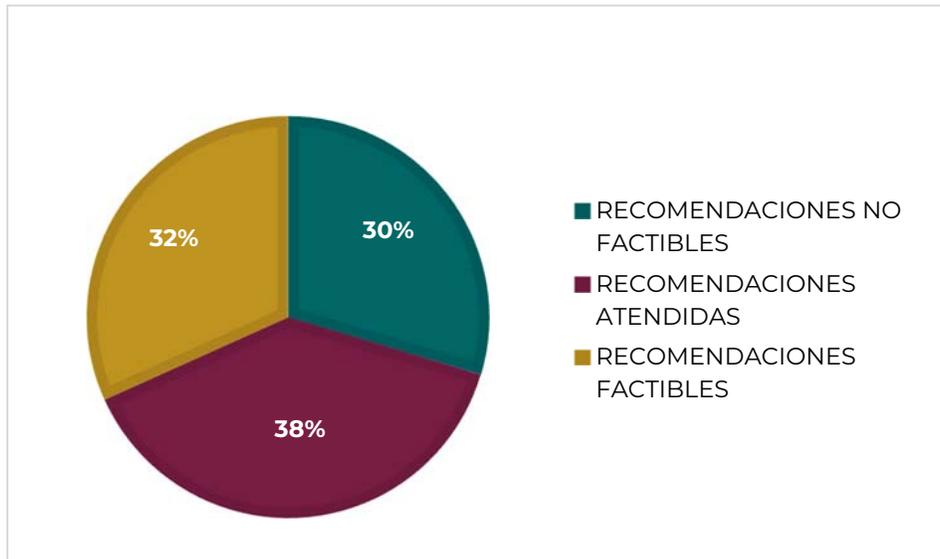
Fuente: Sistema Informático SISER del Mecanismos Estatal "BC Transforma", Enero 2021.

Una de las etapas principales del Mecanismo BC Transforma es el ***Posicionamiento Institucional y Criterios de Viabilidad***, en donde las Unidades Responsables de los programas evaluados, deben de analizar cada una de las recomendaciones establecidas por el evaluador; con el fin de determinar la factibilidad de atención bajo los criterios de: *Claridad, Relevancia, Justificación y Factibilidad*.

Al realizar dicho ejercicio, de las **189** recomendaciones emitidas en el PAE 2019; las Unidades Responsables informaron que **56** de las recomendaciones, es decir el 30%, no serían factibles de atenderse debido a diversas razones, tales como: atribuciones legales, modificación al programa evaluado, insuficiencia de recursos financieros, humanos, materiales, etc.

De igual manera, el 38% de las recomendaciones fueron atendidas durante el proceso de planeación, programación y presupuestación en la Integración del Presupuesto basado en Resultados 2019 y 2020, por lo que no fue necesario establecer un compromiso de mejora. De las 189 recomendaciones, se consideraron 60 de ellas son factibles de atender durante el Ejercicio Fiscal 2021. Tal y como lo muestra la gráfica 3.

Gráfica 3. Por tipo de recomendación



Fuente: Sistema Informático SISER del Mecanismos Estatal "BC Transforma", Enero 2021.

En ese sentido, el Mecanismo BC Transforma dará seguimiento a 60 recomendaciones factibles de atender, por lo que la Secretaría solicitará a las Unidades Responsables de los programas evaluados, el establecimiento de los Compromisos de Mejora, la cual es la segunda etapa del mecanismo estatal.

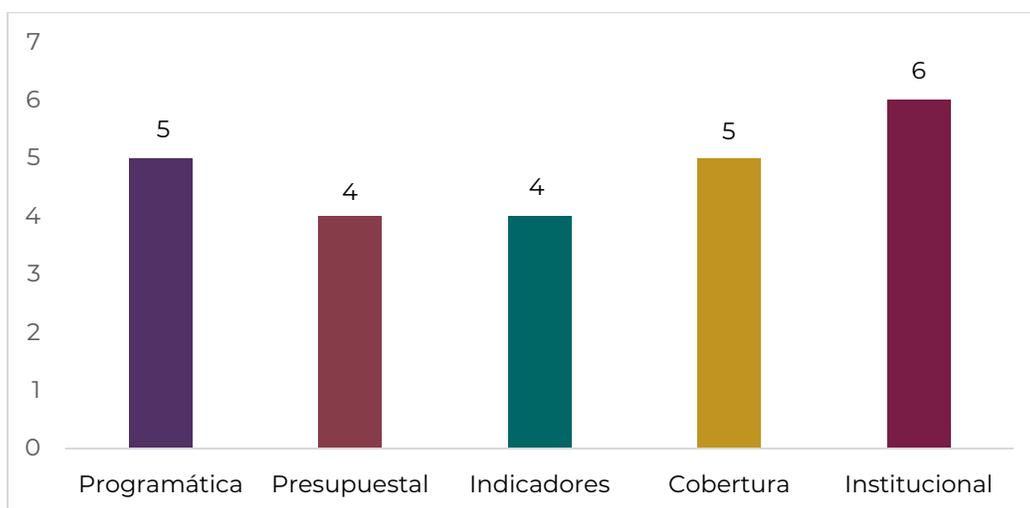
RESULTADOS DEL BC TRANSFORMA EN PROGRAMAS ESTATALES

En el PAE 2019, se evaluaron 4 programas presupuestarios estatales, en donde se realizaron 3 evaluaciones *Específicas de Desempeño* y 1 evaluación *De Impacto*. En el caso, del Instituto para la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER), se evaluó el programa **“Atención de Mujeres en Situación de Violencia”**; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se evaluaron dos programas los cuales son: **“Atención Integral del Adulto Mayor”** y **“Programa Estatal de Guarderías y Estancias Infantiles”**, es importante resaltar que éste último fue el programa se evaluó el impacto del mismo.

De igual manera se realizó una evaluación específica de desempeño al programa **“Gestión de la Calidad del Aire”**, el cual era operado por la antigua Secretaría de Protección al Ambiente (SPA). El programa actualmente pertenece a la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST), quien se encargará de atender las recomendaciones establecidas en dicha evaluación.

De los 4 programas estatales, los evaluadores externos emitieron 24 recomendaciones de mejora, de las cuales se consideraron: 5 de tipo **programático**, 4 de ellas son en aspectos **presupuestales**, 4 de **indicadores**, 5 corresponden a la **cobertura** del programa y por último 6 de ellas son de carácter **institucional**, así como lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 4. Tipo de recomendación por programa estatal evaluado

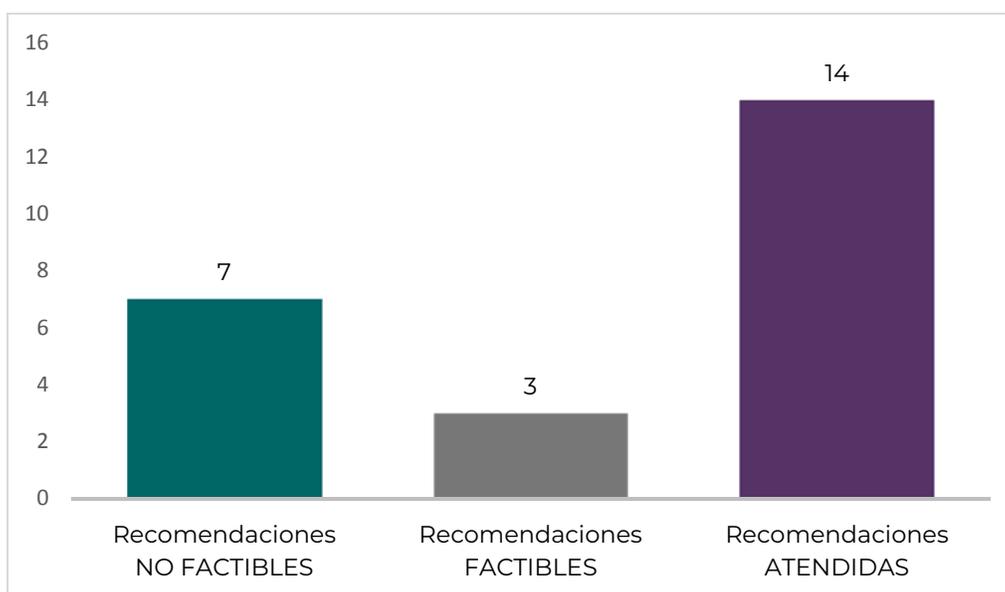


Fuente: Sistema Informático SISER del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, Enero 2021.

En cumplimiento con la primera etapa que compone el mecanismo estatal, las Unidades Responsables de los programas estatales evaluados realizaron el análisis para conocer la factibilidad de las recomendaciones emitidas.

En donde informaron que de las 24 recomendaciones, 7 de ellas no se consideran factibles de atender, por cuestiones de atribuciones legales e insuficiencia de recursos. En el caso de las recomendaciones que fueron atendidas, son un total de 14, en donde las Dependencias y/o Entidades Paraestatales evaluadas, comprobaron que fueron atendidas durante el proceso de planeación, programación y presupuestación en la Integración del Presupuesto basado en Resultados 2019 y 2020. Solo 3 recomendaciones se consideran factibles de atender.

Gráfica 5. Estatus de recomendaciones de Programas Estatales evaluados.



Fuente: Sistema Informático SISER del Mecanismos Estatal "BC Transforma", Enero 2021.

Es importante resaltar que de los 4 programas estatales evaluados, solo 3 recomendaciones serán atendidas durante el periodo 2021, en donde DIF Estatal establecerá los compromisos de mejora para atender las mismas y que se perciban mejoras en los programas presupuestarios evaluados.

En el caso de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo (SEST) e INMUJER, de las 14 recomendaciones establecidas en las evaluaciones, consideraron que 5 de ellas no son factibles de atender; mientras que 9 de ellas ya fueron atendidas. Por tal motivo, no se establecerá ningún tipo de compromiso de mejora de dichas recomendaciones.

RESULTADOS DEL BC TRANSFORMA EN RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO

En el marco del PAE 2019, se realizaron 31 evaluaciones específicas de desempeño a los Programas y/o Fondos del Gasto Federalizado; en el cual se evaluaron 22 recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2018, mientras que en 9 de ellas se evaluó recurso transferido al segundo trimestre del 2019.

En lo que respecta a los **Recursos del Gasto Federalizado del ejercicio fiscal 2018**, las Unidades Responsables que intervienen en la operación de los mismos son parte en su mayoría del sector Social, Educativo y Salud.

A continuación se muestra el listado de los programas del gasto federalizado que fueron evaluados por los recursos transferidos durante el ejercicio fiscal 2018.

Tabla 1. Listado de Programas y/o Fondos del Gasto Federalizado evaluados del Ejercicio Fiscal 2018.

Nombre del Programa Evaluado
Apoyos a centros y organizaciones de educación (ACOE)
Escuelas de Tiempo Completo (PETC)
Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FFF)
Programa de Inclusión Social Componente Salud (PROSPERA)
Recursos Federales transferidos a través del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (Seguro Popular)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Básico-incluye Escuelas al Cien)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Media Superior y Superior)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Asistencia Social)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FAISE)
Recursos del Programa Proyectos de Desarrollo Regional (PDR)
Programa Cultura Física y Deporte (PCFD)
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)
Agua potable, drenaje y tratamiento (ADT)
Subsidios para Organismos Descentralizados (SODES)
Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODER)
Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Público en las Entidades Federativas (AFASPE)
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PCEF)

Fuente: Sistema Informático SISER del Mecanismos Estatal "BC Transforma", Enero 2021.

En el PAE 2019, se evaluaron 9 programas y/o fondos del Gasto Federalizado, en donde se consideran los recursos que fueron transferidos a las Dependencias y/o Entidades Paraestatales en el periodo del segundo trimestre 2019, los cuales en su mayoría pertenecen a instituciones del sector social, educativo, salud, seguridad pública y gobierno.

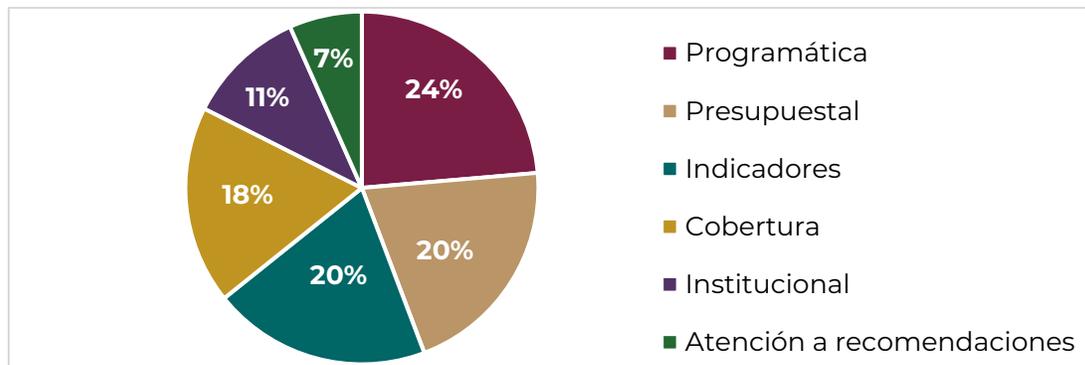
Tabla 2. Listado de Programas y/o Fondos del Gasto Federalizado evaluados al Segundo Trimestre del 2019.

Nombre del Programa Evaluado
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Básico-incluye Escuelas al Cien)
Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Media Superior y Superior)
Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Asistencia Social)
Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FAISE)

Fuente: Sistema Informático SISOER del Mecanismos Estatal "BC Transforma", Enero 2021.

De las 31 evaluaciones realizadas a los programas y/o fondos del Gasto Federalizado, se establecieron un total de 165 recomendaciones. En donde los evaluadores externos determinaron que 24% son de tipo programática; 20% de ellas se encuentran orientadas a mejorar la parte presupuestal de los programas; 20% a la creación de indicadores de desempeño que permitan medir el cumplimiento del programa; en el aspecto de cobertura corresponde a un 18%; solo el 11% son de tipo institucional; y por último el 7% enfocadas a la atención a recomendaciones de evaluaciones externas de ejercicios anteriores, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 6. Por tipo de recomendación de Programa Federal Evaluado

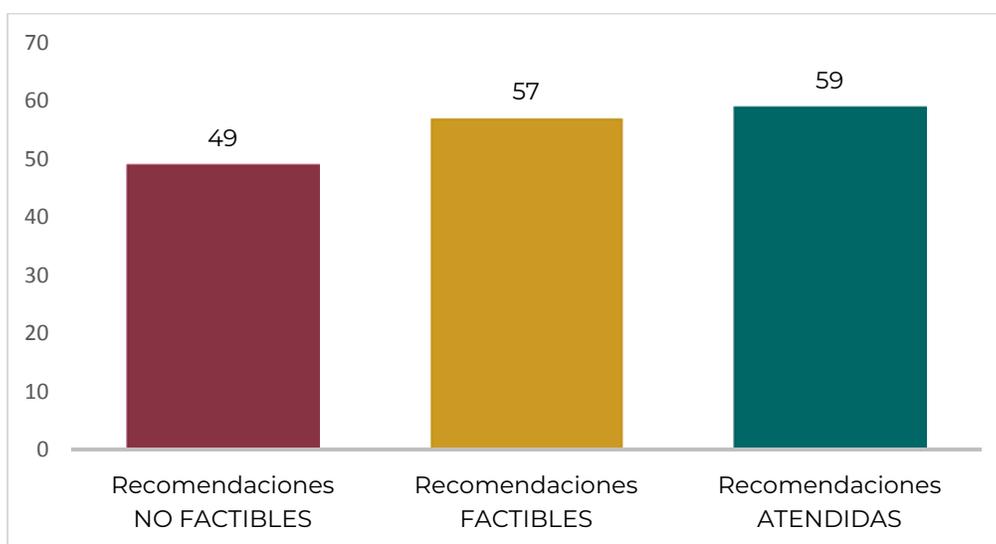


Fuente: Sistema Informático SISOER del Mecanismos Estatal "BC Transforma", Enero 2021.

Por otra parte, de las 165 recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas, las Unidades Responsables establecieron que 49 de ellas no son factibles de atender por su capacidad institucional y limitados recursos. Mientras que 59 de las recomendaciones fueron atendidas durante los procesos de Integración de Presupuesto basado en Resultados 2020.

De igual manera, se informó que 57 recomendaciones son factibles de atender, por lo que las Unidades Responsables deberán de establecer los compromisos de mejora para mejorar el desempeño de los programas y/o fondos que son transferidos a la Entidad Federativa.

Gráfica 6. Estatus de recomendaciones de Programas y/o Fondos del Gasto Federalizado evaluados.



Fuente: Sistema Informático SISER del Mecanismos Estatal "BC Transforma", Enero 2021.

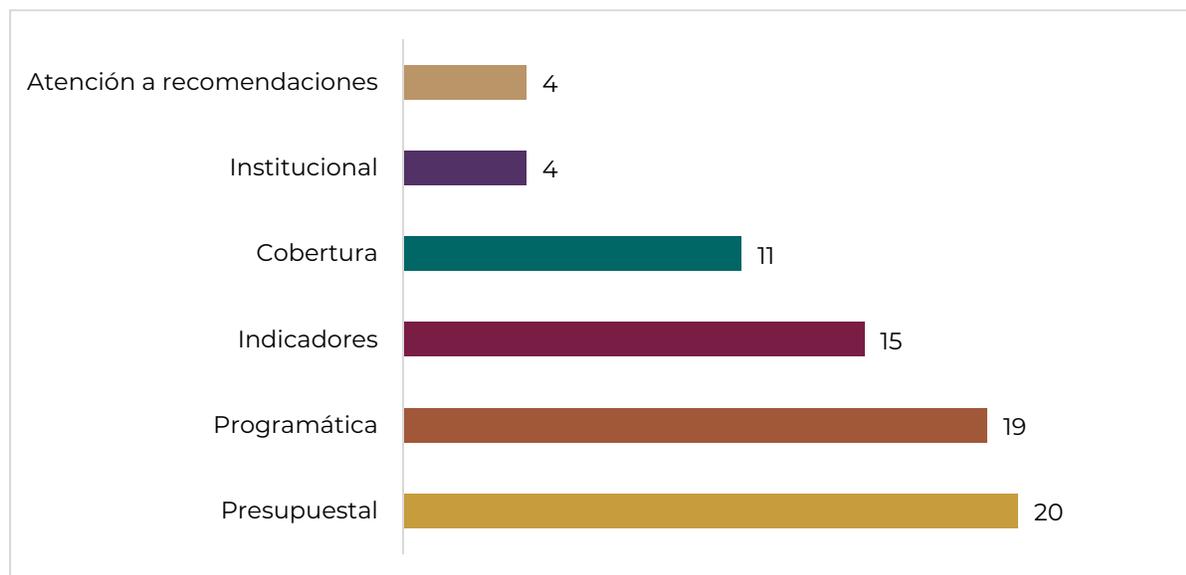
INCORPORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO

El Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), tiene como principal objetivo utilizar la información de desempeño para mejorar la toma de decisiones, lo que permitirá mejorar la estructura programática y presupuestal de los programas presupuestarios, que a su vez contribuirán a solucionar problemáticas sociales del Estado.

Con base en lo anterior se identificaron que **73 recomendaciones fueron atendidas** durante la elaboración del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 y 2020; derivado de Evaluaciones externas en el marco del PAE 2019.

Como se muestra en la siguiente gráfica, de las 73 recomendaciones que fueron atendidas durante el proceso presupuestario; en 20 de ellas se realizó algún ajuste presupuestal; mientras que en 19 de ellas compete a la creación o fortalecimiento de metas y acciones de los programas evaluados; de igual manera en 15 de ellas se atendieron con base en la creación o modificación en el tema de indicadores; 11 corresponden a la focalización de la cobertura que atienden los programas; y por último en la cuestión de atención a recomendaciones y la parte institucional se atendieron 4 en cada uno de los apartados.

Gráfica 7. Tipo de recomendaciones atendidas durante el proceso presupuestario



Fuente: Sistema Informático SISER del Mecanismos Estatal "BC Transforma", Enero 2021.

Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Organizacional
Unidad de Evaluación del Desempeño



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

www.monitorbc.gob.mx



BCGobierno



SH
SECRETARÍA DE HACIENDA